



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE URAMITA - ANTIOQUIA

ESTADO N°033

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO NOTIFICADO	PDF	FECHA
2017-00060-00	EJECUTIVO SINGULAR	JOSE ANGEL GOEZ	YONATAN RAMON CAVADIAS VELASQUEZ	APRUEBA LIQUIDACION POR SECRETARIA	PDF	26/04/2024
2016-00037-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARYORI RESTREPO DURANGO	TERMNINA PROCESO	PDF	26/04/2024
2024-00028-00	AMPARO DE POBREZA	WILLIAM ALONSO GONZALEZ	N/A	CONCEDE AMPARO	PDF	26/04/2024
2024-00026-00	AMAPRO DE POBREZA	OCTAVIO EMILIO USUGA	N/A	CONCEDE AMPARO	PDF	26/04/2024

En la página web de la rama judicial, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 806 de 2020, y los artículos 110 y 366 del Código General del Proceso, [HOY VEINTINUEVE \(29\) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO \(2024\)](#), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.). El término correspondiente empezará a correr a partir del día siguiente a su fijación.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.)

iprmunicipalumita@cendoj.ramajudicial.gov.co

Miguel Angel Delgado Usuga
SECRETARIO